

Villa La Bolsa (Córdoba), 16 de febrero de 2023.-

Denominación: Cooperativa de Provisión de Agua Potable, Obras y Servicios Públicos "31 de Marzo" Ltda.-

Ubicación: Ruta Prov. N° 5 s/n – Villa La Bolsa – Departamento Santa María –Provincia de Córdoba – CP X5189.-

La Cooperativa de Provisión de Aguas Potables, Obras y Servicios Públicos "31 de Marzo" Ltda., fue fundada el 25 de Julio de 1981 y reconocida jurídicamente como tal por Resolución N° 1312 de INAC el 18 de Diciembre de 1981 y registrada con la Matrícula N° 9518 en la Dirección de Fomento Cooperativo y Mutuales de la Provincia de Córdoba.-
Tiene por principal objeto dotar de Agua Potable en red domiciliaria a las zonas de la Comuna de Villa La Bolsa, Valle de Anisacate y Anisacate.-

CONVOCATORIA

LA COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE AGUAS POTABLES, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS "31 DE MARZO" LTDA. convoca a los señores asociados a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 34**, a realizarse el día 2 de marzo del año 2023 a las 15.00 hs. en el local societario ubicado sobre la Ruta Provincial N° 5 esquina Los Ceibos – Cerritos de Anisacate, Villa La Bolsa.-

ORDEN DEL DÍA

- 1).-Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de la Asamblea General Ordinaria N° 34.-
- 2).- Motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria N° 34 se realiza fuera de término estatutario.-
- 3).- Lectura y consideración de las Memorias correspondientes a los Ejercicios cerrados al 31 de Octubre del año 2021 y 2022. Lectura y consideración de los Balance Generales correspondiente a los Ejercicios cerrado el 31 de Octubre del año 2021 y 2022, Cuadros Anexos, Cuadros de Resultados, Proyecto de Distribución de excedentes, Informe del Síndico e Informe del Auditor.-
- 4).- Renovación parcial del Consejo de Administración por término de mandato, debiendo elegirse 2 (dos) Consejeros Titulares por el término de 3 (tres) ejercicios, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de octubre del año 2021, 2 (dos) Consejeros Titulares por el término de 3 (tres) ejercicios, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de octubre del año 2022, 3 (tres) Consejeros Suplentes por el término de 1 (un) ejercicio, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de octubre del año 2022 y 1 (un) Síndico Titular, por renuncia.-

DISPOSICIONES ESTATUTARIAS.- CAPITULO V – DE LAS ASAMBLEAS –

- Artículo 35** Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los Asociados.-
- Artículo 37** "Antes de tomar parte de las deliberaciones, el asociado deberá firmar el Libro de Asistencia. Tendrán voz y voto los asociados que hayan integrado las cuotas sociales suscriptas o en su caso estén al día el pago de las mismas y que se encuentren inscriptos en el padrón de asociados. A falta de alguno de estos requisitos sólo tendrán derecho a voz. Cada asociado tendrá un solo voto cualquiera fuera el número de sus cuotas sociales.-
- Artículo 39** No se autoriza el voto por poder, excepto el de los representantes legales por sus representados. Los asociados que sean titulares en condominio de cuotas sociales, unificarán su representación para votar en las Asambleas, debiendo comunicar por nota al Presidente del Consejo de Administración cual de los condóminos ha sido designado para votar en representación de los demás.-

CAPITULO VI – DE LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN

- Artículo 50** Para ser consejero se requiere 1) Ser Asociado. 2) Tener una cuota social integrada, por lo menos y una antigüedad mayor de un año, en ambos casos. 3) Tener plena capacidad para obligarse. 4) No tener deudas vencidas con la Cooperativa. 5) Que sus relaciones con la Cooperativa hayan sido normales y no hayan motivado ninguna compulsión judicial.-

Para conocimiento de los señores asociados y según lo dispuesto en el Capítulo IV De la Contabilidad y el Ejercicio Social - Art. 28° del Estatuto Social de esta Cooperativa, se les informa que a partir de las 08.00 hs. del día 16/02/2023, en la sede de la Cooperativa -sita en Ruta Prov. N° 5 esq. Los Ceibos, Villa La Bolsa, Córdoba-, se encontrarán a su disposición copias de los: Balances Generales, Estados de Resultados y Cuadros Anexos juntamente con las Memorias y acompañados de los Informes del Síndico y del Auditor y demás documentos relacionados a los ejercicios finalizados el 31/10/2021 y el 31/10/2022.


Emilse Zulazar
Presidente


Daniela Bertucelli
Secretaria